



Ref.: C.L.23.2026

La Organización Mundial de la Salud (OMS) presenta sus respetos a los Estados Miembros y Miembros Asociados y tiene el honor de informarlos de que las estimaciones internacionalmente comparables sobre los embarazos, los abortos y la intención de embarazo se publicarán a principios de 2027.

Con arreglo a las normas de calidad a que se atiene la OMS para publicar datos y antes de dar a conocer oficialmente las mencionadas estimaciones, la Organización mantiene consultas con sus Estados Miembros para que examinen la información recopilada a partir de las fuentes primarias de datos, velen por la inclusión de otras fuentes de datos que puede que no se hayan identificado con anterioridad y revisen las estimaciones de cada país derivadas del modelo estadístico aplicado a los datos por países. El proceso de obtención de las estimaciones internacionalmente comparables se beneficia enormemente de este tipo de intercambios con los Estados Miembros.

Asimismo, quisiéramos informar a los Estados Miembros de que está previsto que las estimaciones internacionalmente comparables sobre la seguridad del aborto se publiquen en 2027.

La consulta se llevará a cabo a través del portal de consulta de la OMS para los países con la persona o personas que hayan sido designadas como coordinadoras.

Se pide a los Estados Miembros que designen a una o varias personas como coordinadoras para las estimaciones sobre los embarazos, los abortos y la intención de embarazo. El nombre de la persona o personas designadas como coordinadoras, junto con sus señas de contacto (nombre completo, cargo, afiliación y dirección de correo electrónico), deberían enviarse lo antes posible y antes de la apertura de la consulta a la dirección: srhr-estimates@who.int. La persona o personas designadas como coordinadoras recibirán instrucciones por correo electrónico sobre cómo acceder al portal de consulta de la OMS para los países.

Está previsto que el portal de consulta de la OMS para los países se abra a partir del 22 de junio de 2026 y se cierre ocho semanas después. Toda información que se reciba con posterioridad a esa fecha podría no tenerse en cuenta en la publicación definitiva de las estimaciones por país.

La Organización Mundial de la Salud aprovecha esta oportunidad para reiterar a los Estados Miembros y Miembros Asociados el testimonio de su más alta consideración.

GINEBRA, 5 de junio de 2026